

25 de abril

# LETANIAS MAYORES O ROGATIVAS

Las **Rogativas** (del latín *rogare*, rogar) o **Letanias** (del griego *litaneia*, súplica u oración), son oraciones solemnes instituidas por la Iglesia para ser rezadas o cantadas en ciertas procesiones públicas y para determinadas y extraordinarias necesidades. Sólo las encontramos en la liturgia dos veces al año: el 25 de abril, fiesta de San Marcos (*letanias mayores*) y el triduo que precede a la Ascensión (*letanias menores*).

El Papa y los Obispos pueden prescribirlas a los fieles en las calamidades y necesidades públicas, pero entonces figuran como actos extralitúrgicos. Los calificativos de mayores y menores sólo sirven para distinguir unas de otras.

Las Rogativas de San Marcos son de origen romano y datan, probablemente, del siglo IV. Primitivamente no estuvieron sujetas a día fijo. Fue San Gregorio Magno, en el primer año de su pontificado (590), quien las fijó definitivamente; ora, según unos, para dar mayor pompa a las fiestas que, en tal día, se celebraban para conmemorar el aniversario de la entrada de San Pedro en Roma; ora, según otros, en sustitución de los festejos paganos, llamados "*Robigalia*", que en honor del dios Robigus organizaban, ya de antiguo, los labradores romanos, con procesión a través de los campos y sacrificios de animales, para interesar a la deidad en favor de los sembrados.

Nada tienen que ver con la fiesta de San Marcos, establecida mucho después, ni es necesario, por lo mismo, que coincidan ambas. Si la fiesta de San Marcos se traslada, no por eso se trasladan las Rogativas, a menos que ocurran el mismo día de Pascua, en cuyo caso se tienen el martes siguiente.

Os suplicamos, ¡oh Dios omnipotente!, que los que en nuestra aflicción confiamos en vuestra misericordia,  
hallemos en vuestra protección defensa contra toda adversidad. Por J. C. N. S.